



**Resolución de 21 de abril de 2023, del Rector de la Universidad de Zaragoza,
por la que se nombra directora de la “Cátedra de Derecho Civil y Foral
de Aragón” de la Universidad de Zaragoza**

El día 31 de marzo de 2023 la Universidad de Zaragoza firmó un Convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón, las Cortes de Aragón y el Justicia de Aragón cuyo objeto es instrumentar la colaboración entre ellas para la creación de la “Cátedra de Derecho y Foral de Aragón”, que contribuya a la generación de conocimiento y su transferencia en las áreas de interés para la Cátedra.

En virtud de la cláusula undécima de dicho Convenio de colaboración, el Rector de la Universidad de Zaragoza, a propuesta de la Comisión mixta de seguimiento, nombrará un Director o Directora responsable de la Cátedra para el cumplimiento de los objetivos del convenio.

En uso de las atribuciones conferidas a mi cargo por el artículo 66 k) de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, resuelvo designar como directora de la Cátedra a:

- Doña María del Carmen Bayod López (Catedrática de Universidad con dedicación a tiempo completo)

Zaragoza, 21 de abril de 2023

El Rector, José Antonio Mayoral Murillo

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el art. 27.3-c) de la Ley 39/2015)

CSV: dbe17042827a4f0683f20d8b513eb29e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	RECTOR	21/04/2023 10:31:00	